



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE  
SORIA

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO FIN DE GRADO

**Aplicación de los Fondos Europeos (NGEU) en  
la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.  
Valoración de su eficacia en el bienestar  
social y en la economía.**

Presentado por: María del Pilar Pascual Ginard

Tutelado por: Juan Carlos Frechoso Remiro

Soria, 25 de noviembre de 2022

**CET**

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

## ÍNDICE

<b>Bloque I. Introducción</b> .....	1
1. Justificación .....	1
2. Objetivos .....	2
3. Metodología .....	3
3.1. Selección de Casos .....	4
<b>Bloque II. Desarrollo</b> .....	4
4. Plan de Recuperación para Europa .....	4
4.1. Next Generation EU .....	4
4.2. Variables macroeconómicas .....	9
5. Estudio del caso de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y análisis de resultados .....	13
5.1. Encaje del Plan Estratégico en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el 2022 .....	16
5.2. Ejecución del Plan estratégico .....	17
5.3. Asignación Fondos NGEU a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears .....	19
5.4. Estado de ejecución de los fondos NGEU .....	20
5.5. Análisis Variables Macroeconómicas Comunidad Autónoma de las Illes Balears .....	21
5.6. Gasto turístico .....	25
6. Análisis de los resultados .....	26
<b>Bloque III. Conclusiones</b> .....	34
<b>Bloque IV. Bibliografía</b> .....	36

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ejes y Políticas Palanca Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia .....	7
Figura 2. Ejes del Plan Estratégico de Inversiones de les Illes Balears .....	14
Figura 3. Líneas estratégicas del Plan Estratégico de Inversiones de les Illes Balears .....	14
Figura 4. Proyectos estratégicos Illes Balears a 30.06.2022.....	18
Figura 5. Repartos fondos NGEU.....	19
Figura 6. Asignación fondos MRR por áreas y ejercicios a 31.08.2022 .....	20
Figura 7. Evolución PIB Illes Balears .....	21
Figura 8. Evolución VAB sectorial Illes Balears.....	21
Figura 9. Evolución Renta per cápita por CCAA .....	22
Figura 10. Afiliación IB 2019 vs 2022 (miles) .....	22
Figura 11. Variación interanual afiliación setiembre 2022 .....	23
Figura 12. Afiliación por sectores económicos setiembre 2022.....	23
Figura 13. Gráficas desempleo y comparativas .....	24
Figura 14. Evolución del nº total de turistas en las Illes Balears - agosto.....	26
Figura 15. Contribución de los fondos NGEU a la variación de empleos y recursos en 2021 y 2022.....	28
Figura 16. Peso PIB Turístico sobre total economía en Baleares. (Evolución 2016-2021) .....	32

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I. Distribución de fondos NGEU.....	5
Tabla II. Impactos economía balear EIIB2030.....	15
Tabla III. Previsión ingresos ejercicio 2022 .....	16
Tabla IV. Previsión presupuestaria ejecución Plan EIIB2030.....	16
Tabla V. Ejecución Proyectos estratégicos 30.06.2022 .....	17
Tabla VI. Estado ejecución fondos NGEU 31.08.2022.....	20
Tabla VII. Datos turísticos Illes Balears 2022 .....	25
Tabla VIII. Volumen turistas/gasto agosto 2022 .....	26

## Bloque I. Introducción

### 1. Justificación

Los Fondos Europeos siempre han sido una herramienta de apoyo para los Estados miembros de la Unión Europea, pero a raíz de la pandemia de la COVID-19 y la consecuente manifestación de las debilidades de sus sistemas económicos, que desembocó, en la mayoría de los casos, en auténticas recesiones económicas, se han convertido en herramientas imprescindibles para que los Estados reactiven sus economías.

El 21 de julio de 2020, el Consejo Europeo aprobó el Plan de recuperación para Europa<sup>1</sup> dotado con 1.824.300 millones de euros, que englobaba un Marco Financiero Plurianual (2021-2027) dotado con 1.074.300 millones de euros y un paquete financiero sin precedentes para impulsar las economías europeas: Next Generation (NGEU) dotado con 750.000 millones de euros.

Los fondos NGEU se distribuyen en tres grandes bloques: El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), el fondo Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU) y otros instrumentos (H2020, Invest EU, Desenv.Rural, FTJ, Resc EU).

A España, los fondos NGEU<sup>2</sup> le han supuesto una inyección de 140.000 millones de euros dentro del MRR, de los cuales 60.000 millones de euros corresponden a transferencias no reembolsables y la posibilidad de acceder a un volumen máximo de 80.000 millones de euros en préstamos y, por otra parte, dentro del fondo REACT-EU recibirá algo más de 12.000 millones de euros para su ejecución en el período 2021-2022. A estas cantidades se les suman los 720 millones de euros del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y los 450 millones de euros del Fondo de Transición Justa (FTJ).

El Gobierno español calcula que a lo largo del periodo plurianual previsto para la ejecución de los fondos (2021-2026) las CCAA gestionaran hasta el 54% de los mismos, para la realización de inversiones en el ámbito de sus competencias: vivienda, renovación de edificios públicos, trabajo y formación profesional, educación, inclusión, servicios sociales, entre otros.

---

<sup>1</sup> Conclusiones del Consejo Europeo, 17 a 21 de julio de 2020 (Comunicado de prensa). Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2020/07/21/european-council-conclusions-17-21-july-2020/>.

<sup>2</sup> Según explica en su página web el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Disponible en: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Next-Generation.aspx>.

La Comunidad Autónoma de las Illes Balears con respecto a los fondos Next Generation (NGEU) recibe financiación básicamente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y de la ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), junto con otros fondos como es el de Transición Justa (TJ).

La cantidad que va asignando el Gobierno a las CCAA es un fuljo muy dinámico que va cambiando atendiendo a las conferencias sectoriales que se van firmando, de acuerdo con la última información facilitada por el Ministerio, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene asignados 750 millones de euros<sup>3</sup> del MRR y 300 millones de euros<sup>4</sup> del fondo REACT-EU.

Los fondos NGEU representan una oportunidad histórica para las Illes Balears para definir un modelo económico y social más resiliente y digital, que permita diversificar su modelo económico y superar el sistema de monocultivo turístico, pensando en las generaciones futuras. Para conseguir estos cambios y aprovechar la fuente de financiación que suponen los fondos es necesario definir una estrategia de inversiones. En esta línea el Gobierno de las Illes Balears aprobó el 4 de octubre de 2021 (BOIB núm. 137, de 7 de octubre) el Plan Estratégico de Inversiones 2030 para canalizar los fondos NGEU.

## 2. Objetivos

El objetivo de este trabajo de fin de grado es determinar si la aplicación de los fondos Next Generation EU (NGEU) a través de las políticas públicas que desarrollan los gobiernos contribuyen a mejorar el estado de bienestar y a reactivar la economía de los mismos tras la pandemia de la COVID 19. El estudio lo centraré en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El impacto de la pandemia de la COVID-19 y las consecuencias económicas sobre la sociedad balear ha puesto de manifiesto la fragilidad de su modelo económico, marcado por una fuerte dependencia del turismo y con problemas estructurales de productividad.

Un segundo objetivo complementario del anterior se centrará en analizar por sectores los proyectos estratégicos financiados con los fondos NGEU y su

---

<sup>3</sup> Según el Mapa de inversiones gestionadas por las comunidades autónomas de la página web del Gobierno de España. Disponible en <https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/mapa-de-inversiones-gestionadas-por-las-comunidades-autonomas>

<sup>4</sup> Según explica en su página web el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Disponible en <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Fondo-REACT-EU.aspx> y [https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/inline-images/Mapa\\_inversiones\\_CCAA\\_220922.JPG](https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/inline-images/Mapa_inversiones_CCAA_220922.JPG)

grado de ejecución presupuestaria. La finalidad es poder establecer, atendiendo a su grado de ejecución, en qué medida impactan en la economía balear.

Un tercer objetivo complementario será analizar las principales variables macroeconómicas (PIB, Empleo, Inflación) que inciden en la economía balear para ver su evolución.

A partir de la información recabada estaremos en condiciones de determinar si la recuperación económica de las Illes Balears se debe exclusivamente al impacto de los fondos, o bien, han incidido otros factores.

### **3. Metodología**

La metodología utilizada es la llamada investigación de tipo documental: técnica de investigación cualitativa que me permitirá estudiar el problema a través del análisis, la crítica y la comparación de diversas fuentes de información.

La unidad de análisis estará formada por estudios, informes, artículos académicos, estadísticos y cualquier otro tipo de documentación relacionada con el objeto de mi investigación. La principal recogida de información se hará mediante la búsqueda general en webs de bibliotecas, webs de páginas oficiales gubernamentales, y a través del buscador Google Académico.

El método de investigación que utilizaré será el Estudio de Casos.

Autores como Mertens (2005), Stake (2005), Yin (2009) y Creswell (2009) consideran que en un estudio de caso debe haber triangulación de fuentes de datos y pueden utilizarse diferentes herramientas tanto cuantitativas como cualitativas (Jiménez y Comet, 2016:8)

El estudio de casos me permitirá analizar el objeto de estudio en su contexto real, utilizando múltiples fuentes de evidencia, cuantitativas y/o cualitativas simultáneamente. Por otra parte, conlleva el empleo de abundante información subjetiva, la imposibilidad de aplicar la inferencia estadística y una elevada influencia del juicio subjetivo del investigador en la selección e interpretación de la información (Villareal y Landeta ,2010:2).

### 3.1. Selección de Casos

Centraré mi estudio en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. La selección de esta región se ha efectuado atendiendo a los siguientes criterios:

- Acceso a la información. Resido en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y soy funcionaria del Gobierno balear, acceder a la información me es más sencillo.
- Efectos del COVID-19. Las Illes Balears fue la Comunidad Autónoma que más notó los efectos negativos del COVID, el retroceso de su economía fue el mayor de España, y por otra parte, es la que más rápido se ha recuperado.
- La Comunidad Autónoma de las Illes Balears es una de las Comunidades autónomas que lideran la ejecución de los fondos NGEU.

## Bloque II. Desarrollo

### 4. Plan de Recuperación para Europa

El Plan de recuperación para Europa fue aprobado el 21 de julio de 2020 por el Consejo Europeo para hacer frente a los efectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia provocada por la COVID-19, constituyendo un mecanismo de gran impacto, tanto por su gran importe cómo por los extraordinarios plazos de ejecución. El plan se fija para el periodo 2021-2027.

Dentro de este Plan nos centraremos en los fondos NGEU.

#### 4.1. Next Generation EU

El objetivo de estos fondos es responder de manera conjunta y coordinada a una de las peores crisis sociales y económicas de nuestra historia y contribuir a reparar los daños causados por la pandemia, de tal forma que la Europa posterior a la COVID-19 sea más ecológica, más digital y más resiliente a los cambios y retos del futuro. El reparto de estos fondos se hará entre los Estados miembros atendiendo a criterios de población, la inversa del PIB per cápita y la tasa media de desempleo de los últimos cinco años en comparación con la media de la Unión Europea (2015-2019). Dentro de estos tres aspectos se establecen límites con el fin de evitar la concentración de recursos en aquellos Estados que tengan unos valores superiores al resto.



Estos fondos se dividen en tres grandes bloques: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, React-UE y resto de fondos para fortalecer actividades que se han visto debilitadas con la pandemia.

En la siguiente tabla podemos ver la distribución de los fondos:

<b>TABLA I. DISTRIBUCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA DE FONDOS NGEU (Millones de euros)</b>	
<b>Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)</b>	672.500
<b>de los cuales, préstamos</b>	360.000
<b>De los cuales, subvenciones</b>	312.500
<b>Recuperación para la Cohesión y los territorios de Europa (REACT-UE)</b>	47.500
<b>Horizonte Europa</b>	5.000
<b>InvestEU</b>	5.600
<b>Desarrollo Rural</b>	7.500
<b>Fondos de Transición Justa /FTJ</b>	10.000
<b>Resc EU</b>	1.900
<b>TOTAL</b>	<b>750.000</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la Comisión Europea (2020)

Nos centraremos en los dos primeros bloques.

#### **4.1.1. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**

Es el de mayor volumen, su plazo de ejecución es de cuatro años para reformas y de seis años para inversiones. Su asignación a los Estados miembros se hace en dos tramos: un 70% sobre indicadores económicos anteriores a la emergencia sanitaria y el restante 30% se decidirá en el año 2022, según sean los datos que reflejen la evolución económica entre 2020 y 2022.

Con esta gran movilización de fondos se pretende mitigar el impacto económico y social de la pandemia y conseguir que las economías y las sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes, logrando que estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de la doble transición ecológica y digital.

El fondo MRR financia dos tipos de proyectos:

- **Inversión.** Entendida en sentido amplio, incluye Capital fijo (infraestructuras y edificios e intangibles como R+D), Capital humano

(educación, formación y capacitación) y Capital natural (mitigación y adaptación del cambio climático).

- Reformas. Actuaciones y procesos para introducir mejoras en el funcionamiento de los mercados, estructuras institucionales, administraciones públicas o políticas públicas.

El objetivo de la UE es alcanzar la neutralidad climática antes del año 2050, reduciendo los gases de efecto invernadero en un 55%, de aquí a 2030. Con este fin, los Estados miembros han de destinar al menos el 37% de los fondos otorgados a realizar inversiones que sirvan para lograr estos objetivos.

Por otra parte, otro aspecto muy importante es poner a Europa en el camino de la transición digital con el objetivo de crear empleo y estimular el crecimiento a la vez. Para lograr este objetivo, los Estados miembros habrán de destinar como mínimo el 20% de los fondos a este fin.

Los seis pilares que estructuran el MRRR son: transición ecológica; transformación digital; cohesión económica, productividad y competitividad; cohesión social y territorial; resiliencia sanitaria, económica, social e institucional; políticas para la próxima generación (incluidas la educación y la adquisición de capacidades).

Cada Estado miembro para acceder a estos fondos ha de presentar su plan de recuperación y resiliencia a la Comisión Europea, estableciendo en él las reformas y las inversiones que se ejecutarán antes de fin de 2026. Los planes deberán cumplir los objetivos establecidos en el Semestre Europeo, estableciéndose recomendaciones específicas para cada país, pero con un núcleo común.

El 18 de mayo de 2022, la Comisión introdujo modificaciones específicas en el Reglamento del MRRR para dar respuesta a las dificultades socioeconómicas y las perturbaciones del mercado mundial de la energía causadas por la invasión rusa de Ucrania.

El Gobierno de España aprobó, por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el cual se estructura en 4 ejes transversales que deben vertebrar la transformación económica y orientar las 10 políticas palanca en las cuales deben enmarcarse los proyectos que soliciten financiación europea.

**Figura 1. Ejes y Políticas Palanca Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia**



## Políticas palanca y componentes



### I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero



### II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes

4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
6. Movilidad sostenible, segura y conectada



### III. Transición energética justa e inclusiva

7. Despliegue e integración de energías renovables
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
10. Estrategia de Transición Justa



### IV. Una Administración para el siglo XXI

11. Modernización de las Administraciones públicas



### V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G



### VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud



### VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

19. Plan Nacional de Competencias Digitales (*digital skills*)
20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años



### VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo



### IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte

24. Revalorización de la industria cultural
25. España hub audiovisual de Europa (*Spain AVS Hub*)
26. Plan de fomento del sector del deporte



### X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
29. Mejora de la eficacia del gasto público
30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

Fuente: Plan de Recuperación y Resiliencia pág.9

#### **4.1.2. Recuperación para la cohesión y los territorios de Europa (REACT-UE)**

El REACT-UE, a diferencia de los fondos MRR, no es una nueva fuente de financiación, sino un complemento de las asignaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Social Europeo (FSE) y del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD). Este presupuesto adicional es de 50.620 millones de euros para ejecutar en 2020 y durante el período 2021-2027, dentro del Marco Financiero Plurianual.

Los fondos se destinarán a proyectos de inversión que fomenten las capacidades de reparación de la situación de crisis y, en línea con los fondos MRRR contribuyan a una recuperación de la economía ecológica, digital y resiliente. Estos fondos se aplicarán en subvenciones al empleo, programas de trabajo de corta duración y medidas de empleo juvenil, medidas para reforzar la liquidez y la solvencia de las pymes.

Sus objetivos son proporcionar financiación adicional a los sectores más importantes de la economía, para fomentar la creación de empleo y en especial el empleo juvenil; facilitar capital circulante y apoyo a las pymes; e invertir en el Pacto Verde Europeo y la transición digital.

La ejecución de los fondos se hace en régimen de gestión compartida, las ayudas tienen la naturaleza de subvención, en consecuencia, es fundamental la colaboración público-privada.

#### **4.2. Variables macroeconómicas**

La macroeconomía es una ciencia social que estudia la situación económica de un país en su conjunto a partir del examen de la evolución de variables económicas agregadas, como el producto, el consumo, la inversión, el nivel general de precios, el empleo, etc. y de sus relaciones, así como los efectos de las políticas gubernamentales sobre estas variables (Jiménez F. 1999).

Las principales variables macroeconómicas son: el PIB (Producto Interior Bruto), el empleo, la tasa de paro (desempleo) y la inflación. A estas variables se le suman otras como son el tipo de interés, la deuda pública, el saldo público (Superávit/déficit), tipos de cambio, saldo exterior (superávit/déficit), etc.

Al final, las variables macroeconómicas persiguen evaluar el funcionamiento de una economía con el objetivo de desarrollar políticas que nos conduzcan a elevar la producción; reducir el desempleo y aumentar el empleo; estabilizar los precios y los tipos de cambio; reducir el déficit público y equilibrar las cuentas exteriores.

Centraremos básicamente nuestro estudio, en el PIB, el empleo y la inflación, como las principales variables que inciden en el estado de la economía y nos permiten asociarlas al grado de bienestar de la población.

#### 4.2.1. Producto Interior Bruto (PIB)

El PIB fue creado en 1937 por Simon Kuznets, que lo presentó como un indicador que asigna un valor monetario a la producción anual de un país. Por lo general, se mide sumando los gastos de consumo personal de una nación (pagos de bienes y servicios por parte de los hogares), gastos gubernamentales (gasto público en la provisión de bienes y servicios, infraestructura, pagos de deuda, etc.), exportaciones netas (el valor de las exportaciones de un país menos el valor de las importaciones) y la formación neta de capital (el aumento en el valor del *stock* total de bienes de capital monetizados de una nación). (Gutiérrez,2020).

El PIB se ha convertido en los últimos 100 años en un instrumento útil para medir la capacidad y la salud de las economías.

El PIB se puede medir desde tres enfoques equivalentes, ya que cuando en una economía varía la producción, varía también la renta de los integrantes de esa economía y a su vez, al variar la renta, también lo hace el consumo. Estos son:

- a) Desde una perspectiva de la oferta o producción. Esta perspectiva responde a la pregunta de “qué bienes y servicios finales se producen en una economía y quién los produce”. Para responder se suma el valor añadido que cada empresa o agente económico aporta al producto o servicio final que sale al mercado.
- b) Desde una perspectiva de rentas, respondiendo en este caso a “quienes reciben las rentas que se generan como consecuencia de toda esa producción”. Para calcular el PIB según este método, se suman los ingresos y rentas que reciben todos los agentes de una economía en forma de salarios, alquileres, intereses por prestar dinero y beneficios excedentes que quedan a las empresas después de pagar todos sus costes.
- c) Desde una perspectiva de la demanda o del gasto, que responde a la pregunta de “quiénes compran esos bienes o servicios”. En este caso se tienen en cuenta el consumo de las familias, el consumo de las empresas, el consumo que hace el sector público y la diferencia entre las exportaciones (consumo que se hace fuera de las fronteras del país,



de los bienes producidos dentro del país) y las importaciones (consumo que se hace dentro del país y se produce fuera).

En España el PIB lo calcula el Instituto Nacional de Estadística a través de las Cuentas de Contabilidad Nacional, siguiendo la metodología propuesta por Eurostat, al objeto de conseguir una uniformidad en la elaboración del PIB de todos los Estados miembros y posibilitar su comparación. Se calcula trimestral y anualmente.

Una variable macroeconómica derivada del PIB, es la Renta per cápita (PIB per cápita). Este indicador mide la relación existente entre el nivel de renta de un país y su población. Se obtiene de la división entre el PIB y el número de habitantes. Este indicador se ha usado mucho como medida del bienestar social o de la calidad de vida de los habitantes de un país, no obstante, tiene toda una serie de críticas: ignora las desigualdades de la renta, entre otras. Ello hace que en países con una distribución muy desigual de la renta no sea un indicador válido del bienestar de la población.

En las últimas décadas, se han cuestionado los alcances y las limitaciones del PIB en cuanto a su primacía como medida del éxito económico de los países, hasta el punto que su propio creador se separó del criterio de su uso, ya que consideró que su medida no determinaba el bienestar de un país. El PIB no recoge el trabajo doméstico, el voluntariado, la economía sumergida, entre otros.

Para el objeto de mi trabajo es una medida válida, en tanto en cuanto, si mide el crecimiento económico de un país, aunque no sea una medida exacta del bienestar del país, pero lo cierto es que una economía que crece supone un aumento del bienestar de la sociedad, aunque el porcentaje de crecimiento económico no tiene que coincidir exactamente con el de mejora del bienestar.

Otro indicador macroeconómico a tener en cuenta es el Valor Agregado Bruto (VAB), este indicador nos da la misma información que el PIB, pero de distinta manera. Nos indica la riqueza generada en la economía, calculada a precios básicos. Se obtendría restándole al PIB los impuestos indirectos netos (impuestos sobre la producción – subvenciones o subsidios). Este indicador es interesante porque se puede obtener por sectores productivos y permite su comparación en intervalos temporales.

#### **4.2.2. Empleo /Tasa de desempleo**

La tasa de empleo es un variable que nos indica el porcentaje de la población que se encuentra trabajando activamente, con respecto al total de la población (ocupados, desempleados e inactivos) en edad de trabajar (desde los 16 años

hasta la edad de jubilación). Esta tasa nos ayuda a medir el grado de desarrollo económico de un país e incluso nos permite diferenciarlo por sectores o grupos sociales.

La tasa de desempleo es una variable que se refiere a las personas que están en edad de trabajar pero que no tienen empleo, que están dispuestas a trabajar y que han realizado acciones específicas para encontrar empleo.

El desempleo puede ser friccional (se produce por el funcionamiento normal del mercado laboral), cíclico (se produce en periodos de recesión), estructural (se produce por desajustes, reconversión de sectores) y el estacional (cambios en la demanda de trabajo atendiendo a las estaciones del año).

La tasa de desempleo es el mejor indicador del funcionamiento de la economía en relación con su potencial productivo. Ahora bien, la medición del desempleo genera problemas: ¿Cómo diferenciar a la población desempleada de la inactiva? La diferencia radica en si existe una voluntad o no de trabajar, en este punto nos hemos de guiar por encuestas y por las personas inscritas en las oficinas públicas de empleo; ¿Qué ocurre con la economía sumergida? Son todos los trabajadores que figuran como desempleados, pero en realidad están trabajando.

La existencia de un desempleo elevado repercute en la economía, pero también en el estado de bienestar de la sociedad: enfermedades mentales, problemas familiares por falta de recursos, etc.

#### **4.2.3. Tasa de inflación (IPC)**

Es una medida que nos indica el ritmo al que suben los precios por término medio con el paso del tiempo.

Este indicador nos permite valorar las políticas monetarias que se aplican en un país para valorar si son efectivas o no en la economía del mismo. Por otra parte, también es un indicador que nos refleja el nivel de bienestar de un país: altos niveles de inflación no acompañados de mejoras salariales suponen una pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores, lo cual va en detrimento de su bienestar.



## 5. Estudio del caso de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y análisis de resultados

El análisis de la economía de las Illes Balears no puede entenderse sin tener en cuenta un parámetro importantísimo: la insularidad, no solo porque supone una realidad diferenciada de los territorios peninsulares, sino por los desequilibrios que genera, son los llamados costes de insularidad, los cuales aumentan si nos referimos a las islas de Menorca e Ibiza, transformándose en una auténtica doble insularidad, y una triple insularidad con respecto a la isla de Formentera. Este factor supone que cada isla presente características diferentes y repercuta en variables tan significativas como son la prestación de servicios, disponibilidad de infraestructuras, entre otros (Company, 2022).

El transporte es la base principal del problema insular (costes de insularidad): la situación geográfica de las islas limita los desplazamientos, pero no solo los de los residentes, sino también los movimientos de recursos y productos, ello desemboca en un coste más que hay que tener presente. Estos costes repercuten en todos los ámbitos: energético, recursos naturales o consumos intermedios. Además, estos mayores costes de aprovisionamiento de inputs hacen que las empresas que exporten su producción al exterior pierdan competitividad, frente a los productores de otras regiones (UIB, 2014).

Otro factor importante es que el modelo económico balear se sustenta básicamente en el turismo, lo que lleva asociado un tejido empresarial de primer orden mundial. Si bien esto puede suponer una ventaja con respecto a otros territorios, limita mucho su economía, la falta de diversidad la hace más vulnerable, la prueba de ello es la gran crisis económica que el COVID-19 ocasiono en las islas.

Otro factor a tener en cuenta es el elevado peso específico que tiene el sector servicios dentro de la economía balear, en concreto el VAB del sector servicios supera el 80% del total, esto la convierte en una economía terciaria.

La elevada especialización en el sector servicios va particularmente ligada al turismo, esto supone un descenso de la productividad, hasta tal punto que los incrementos de la ocupación laboral no repercuten positivamente en la productividad: la economía es terciaria, con mano de obra poco cualificada y una temporalidad alta a causa de su gran dependencia del sector turístico.

La COVID-19 puso de manifiesto que el modelo económico balear necesitaba mejorar: no podemos depender tanto del turismo, hay que apostar por un turismo sostenible, hay que fomentar las inversiones en infraestructura, la emprendeduría, energías renovables, etc.

Atendiendo a esta situación y aprovechando la oportunidad que suponen los fondos NGEU el Gobierno balear aprobó el Plan Estratégico de Inversiones en las Illes Balears 2030 (EIIB2030) - aprobado por el Consejo de Gobierno el 4 de octubre de 2021. BOIB n137 de 7 de octubre de 2021-.

El Plan estratégico de Inversiones supone una inversión estimada de 4.640 millones de euros, se compone de cuatro ejes a través de los cuales se despliegan doce líneas estratégicas.

**Figura 2. Ejes del Plan Estratégico de Inversiones de las Illes Balears**



Fuente: Elaboración propia

**Figura 3. Líneas estratégicas del Plan Estratégico de Inversiones de las Illes Balears**

01 Crecimiento inteligente y ecosistemas de innovación 492M€	02 Hidrógeno verde, energía del futuro 164M€	03 Balears MEDTECH 139M€	04 Mejora del sistema Sanitario 440M€
05 Movilidad sostenible y descarbonizada 1.220M€	06 Educación y formación para nuevas competencias 285M€	07 Energías renovables y cambio climático 253M€	08 Economía azul para el mediterráneo 182M€
09 Vivienda y regeneración urbana 158M€	10 Ciclo del agua 685M€	11 Marketplace y digitalización de empresas 162M€	12 Modelo turístico y circularidad 460M€

Fuente: Elaboración propia

Cada una de estas líneas estratégicas se alían con los objetivos del MRR y las políticas palanca del PRTR aprobado por el Gobierno español, para producir impactos en la economía balear. (Ver tabla II).

<b>TABLA II. IMPACTOS ECONOMIA BALEAR EIIB2030</b>		
	<b>IMPACTOS ECONÓMICOS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>01</b>	Crear empleo de calidad en el ámbito digital, aumento de especialistas en TICS, incrementar el sector primario, industrial i servicios no vinculados a turismo.	PIB, Porcentaje por sectores de actividad sobre el VAB, número de nuevas empresas, nivel de empleo , tipo de empleo, tipología de los empleos generados.
<b>02</b>	Reducir la dependencia energética, reducir emisiones de CO2, aumentar la producción de hidrógeno renovable, aumentar el porcentaje de energía consumida de fuentes renovables sobre el total.	Emisiones de CO2, dependencia energética (déficit entre generación y consumo), porcentaje de energía consumida de fuentes renovables sobre el total.
<b>03</b>	Aumentar el número de empresas biotech, aumentar la calidad del empleo (tipo de contrato, sector, salario medio, etc.) aumentar la intensidad y el esfuerzo en I+D.	PIB, tasa de empleo, nº de nuevas empresas biotech, capitalización de las empresas emergentes, calidad del empleo.
<b>04</b>	Mejora de la calidad de la atención sanitaria y social, empleo, reducir el riesgo de pobreza y exclusión social, reducir la brecha de género.	Nº de consultas de tele asistencia, Índice AROPE de riesgo de pobreza y exclusión social, listas de espera sanitarias.
<b>05</b>	Equilibrio territorial y cohesión social, impulso de sectores emergentes y desestacionalización, reducción de emisiones de gas GEI, ahorros acumulados de energía por implantación del vehículo eléctrico.	PIB, empleo, Kilómetros de carril bici, nº de plazas de transporte público.
<b>06</b>	Aumentar el nº de personas que mejoran su empleo, aumento del nº de horas de formación digital, descenso de la tasa de paro juvenil, descenso de la tasa de abandono escolar prematuro.	Nº de personas que mejoran su empleo, nº de alumnos o actividades formativas sobre competencias digitales, tasa de paro juvenil, tasa de abandono escolar prematuro.
<b>07</b>	Mejorar la eficiencia energética, mejorar el acceso a la energía, adaptación al cambio climático, reducir el efecto invernadero.	Emisión de gases de efecto invernadero, monitorización del nivel medio del mar mundial, monitorización de las precipitaciones en Baleares.
<b>08</b>	Aumentar el nº de empresas especialistas en tecnología marina, tipología del talento captado (investigadores, etc.), incrementar el esfuerzo y la intensidad en I+D.	Nº de empresas creadas especialistas en tecnología marina, tipología (formación) del talento captado (nº investigadores i doctores).
<b>09</b>	Disponibilidad de viviendas de alquiler social, incremento de viviendas rehabilitadas, aumento de viviendas sostenibles.	Nº de viviendas de alquiler social, nº de viviendas sostenibles, consumo de gas total.
<b>10</b>	Reducir las horas de interrupción de suministro de agua, mejorar la productividad del cultivo con un regadío sostenible, mejorar el porcentaje de pérdidas de agua.	%pérdidas de agua, nº de averías, productividad del cultivo con regadíos sostenibles.
<b>11</b>	Aumento del nº de PIME que vendan por canal digital, aumento de empresas que usen herramientas digitales de gestión i optimización de la distribución de mercancías, incremento del porcentaje de ventas o ingresos por canal digital.	Nº de PIME que venden por canal digital, facturación de ventas por canal digital, nº de empresas que usan herramientas digitales de gestión i optimización de la distribución de mercancías.
<b>12</b>	Incremento del valor añadido aportado por la actividad turística, disminución de la pisada ecológica, reducción de emisiones CO2.	PIB, emisiones CO2, tasa de empleo.

Fuente: Elaboración propia

Esta gran inversión (4.640 millones de euros) que el gobierno autonómico pretende realizar hasta el año 2030 supone un 16,4% del PIB nominal de las Illes Balears en el ejercicio 2019. Esta inversión, tanto por su magnitud, como por su carácter innovador, supondrá un cambio muy significativo sobre la economía y la sociedad balear. El gobierno autonómico al tratarse de inversiones prevé que su impacto produzca efectos a largo plazo, que su impacto en el PIB sea notable y que se genere más empleo.

### 5.1. Encaje del Plan Estratégico en los Presupuestos de la CCAA en el 2022

El gobierno autonómico, a la hora de elaborar sus presupuestos para el ejercicio 2022, tuvo que tener en cuenta la previsión de fondos que llegarían a la Comunidad Autónoma proveniente de los fondos NGEU y distribuirlos en partidas presupuestarias que dieran respuesta a las estrategias del Plan. La previsión de ingresos del 2022 fue:

<b>TABLA III. PREVISIÓN INGRESOS EJERCICIO 2022</b>	
<b>Fuente de Ingresos</b>	<b>Importe ingresos 2022 (M€)</b>
<b>Mecanismo de Recuperación y Resiliencia</b>	<b>186,70</b>
<b>REACT-EU</b>	<b>124,90</b>
<b>Políticas de cohesión</b>	<b>16,08</b>
<b>Factor insularidad Illes Balears</b>	<b>109,70</b>
<b>TOTAL</b>	<b>437,38</b>

Fuente: Elaboración propia. Información extraída del Informe del director de la Oficina de Planificación y coordinación de Inversiones IB.

A partir de esta estimación se elaboró un presupuesto que recogía una cantidad de 414,00 millones de euros en políticas de inversión alineadas con los ejes del Plan estratégico. Este importe supone la ejecución dentro del ejercicio 2022 del 9% y el compromiso a ejercicios posteriores del 16% del Plan.

<b>TABLA IV. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA EJECUCIÓN PLAN EIIB2030</b>					
<b>Estrategia</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Inversión comprometida</b>	<b>Importe Plan</b>	<b>%Anualidad s/Plan</b>	<b>%Inversión comprometida s/Plan</b>
01	10.478.766	19.318.382	492.000.000	2,13%	3,93%
04	93.204.816	201.632.391	440.000.000	21,18%	45,83%
05	53.578.852	90.375.141	1.220.000.000	4,39%	7,41%
06	131.902.546	159.727.751	285.000.000	46,28%	56,04%
07	18.404.808	18.089.194	253.000.000	7,27%	7,15%
08	26.770.114	53.776.027	182.000.000	14,71%	29,55%
09	38.730.768	85.124.685	158.000.000	24,51%	53,88%
10	17.875.847	69.084.633	685.000.000	2,61%	10,09%
11	5.976.258	12.086.579	162.000.000	3,69%	7,46%
12	16.784.366	17.917.150	460.000.000	3,65%	3,85%
<b>Total</b>	<b>413.707.141</b>	<b>726.917.150</b>	<b>4.640.000.000</b>	<b>8,92%</b>	<b>15,67%</b>

Fuente: Elaboración propia. Información extraída del Informe del director de la Oficina de Planificación y coordinación de Inversiones IB.

## 5.2. Ejecución del Plan estratégico

Los proyectos financiados con los fondos NGEU tienen la consideración de estratégicos, lo cual les permite acogerse a lo establecido en la ley 4/2021, de 17 de diciembre, de medidas extraordinarias y urgentes para ejecutar las actuaciones y los proyectos que deben financiarse con fondos europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esta ley básicamente lo que permite es que las administraciones públicas puedan acometer los proyectos evitando gran parte de la burocracia y requisitos previos que supone la tramitación administrativa, se trata de dotar a la administración de agilidad y rapidez para poder dar salida a los fondos.

El Gobierno balear, a lo largo del ejercicio presupuestario va declarando como estratégicos todos aquellos proyectos que se adecuan con las políticas palanca desarrolladas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) aprobadas por el Gobierno de España.

La Comunidad Autónoma de las Illes Balears a 30 de junio tiene 58 proyectos declarados estratégicos, de los cuales ya se han iniciado 35, lo que supone un 60% del total, y cada uno de estos proyectos se materializa a través de determinadas actuaciones (contratos, subvenciones, etc.).

<b>TABLA V. EJECUCION PROYECTOS ESTRATEGICOS a 30.06.2022</b>					
<b>PROYECTOS</b>			<b>IMPORTE (€)</b>		
Total	En ejecución	% ejecutado	Total	En ejecución	% ejecutado
58	35	60%	1.363.694.942	259.714.168	19%
<b>ACTUACIONES</b>			<b>IMPORTE (€)</b>		
Total	Iniciada ejecución	Ejecutadas	Total	Iniciadas	Ejecutadas
80	23	57	259.714.168	91.670.675	168.043.494

Fuente: Elaboración propia. Datos: Seguimiento Plan Estratégico Consejería fondos europeos IB 30.06.22

Los principales proyectos estratégicos aprobados son los siguientes:

**Figura 4. Proyectos estratégicos Illes Balears a 30.06.2022**

<b>E01_Creixement intel·ligent i ecosistemes d'innovació</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Campus Palma Tech (DILL)</li> <li>o Factoria d'Innovació</li> <li>o Foment de les indústries cultural</li> </ul>	<b>E02_Hidrògen verd, energia de futur</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Planta d'hidrogen de Lloseta</li> </ul>	<b>E03_Balears MedTech</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Health Living Lab Son Espases</li> </ul>
<b>E07_Energies renovables i canvi climàtic</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Incentius autoconsum energies renovables</li> <li>o Ajudes rehabilitació energètica municipis</li> <li>o Ajudes inversions biogàs i biomassa</li> <li>o Impuls comunitats energètiques locals</li> </ul>	<b>E08_Economia blava per a la Mediterrània</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Construcció nova seu del SOCIB</li> <li>o Projectes de biodiversitat i gestió d'espais naturals</li> <li>o Actuacions Reserva de la Biosfera de Menorca</li> </ul>	<b>E09_Habitatge i regeneració urbana</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Construcció habitatges públics protegits sostenib.</li> <li>o Programa rehabilitació edificis públics</li> </ul>
<b>E04_Resiliència sistema socio sanitari i nou model d'atenció a la cronicitat i la dependència</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Hospitals Inca, Manacor i Verge del Toro</li> <li>o Renovació equips AT hospitals públics</li> <li>o Ampliació xarxa residencial i centres de dia</li> <li>o Dotació places menors i joves desprotegits</li> </ul>	<b>E05_Mobilitat sostenible i descarbonitzada</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Adquisició de 5 vagons de tren</li> <li>o Incentius a la mobilitat elèctrica (MOVES III)</li> <li>o Millores xarxa autobús interurbà</li> <li>o Transformació flotes transp. viatgers i mercad.</li> </ul>	<b>E06_Educació, formació per a noves competències i polítiques d'ocupació</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Ajudes avaluació i acreditació competències professionals</li> <li>o Formació i ocupació col·lectius vulnerables</li> <li>o Pla d'infraestructures educatives</li> <li>o Competències i talent digital</li> </ul>
<b>E10_Cicle de l'aigua</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Ajudes millora xarxa aigua potable i reducció pèrdues</li> <li>o EDAR Palma</li> <li>o Col·lector aigües residuals Platja de Palma</li> </ul>	<b>E11_Marketplace IB i digitalització del teixit productiu</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Transformació flotes transp. viatgers i mercad.</li> <li>o Participació Hub IA i tecnologies de llengua (projecte AINA)</li> <li>o Suport a la digitalització de les PIME (KIT Digital)</li> </ul>	<b>E12_Model turístic i circularitat</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Ajudes gestió residus i economia circular</li> </ul>

Fuente: Oficina de Planificació y coordinación de Inversiones IB a 30.06.2022



### 5.3. Asignación Fondos NGEU a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

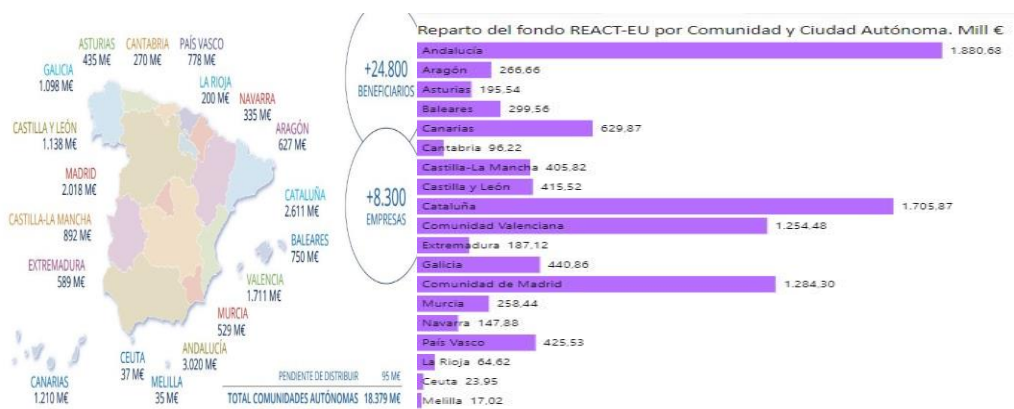
La Administración General del Estado distribuye los fondos europeos entre las distintas Comunidades Autónomas.

Los recursos procedentes del MRR se reparten a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), elaborado por el Gobierno español y aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021. La transferencia de los fondos que han de gestionar las Comunidades Autónomas se realiza fundamentalmente a través de las Conferencias Sectoriales pertinentes, en las cuales se acuerdan los criterios de reparto y la distribución territorial de los créditos, haciéndose efectiva una vez el Ministerio aprueba el instrumento jurídico que formaliza el traspaso.

Los recursos procedentes del REACT-EU se reparten a través de los fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y FSE (Fondo Social Europeo) según lo acordado en el Consejo de política Fiscal y Financiera de octubre de 2020.

La Administración General del Estado ha asignado del fondo MRR, a 31 de agosto de 2022, más de 18.000 millones de euros a las Comunidades Autónomas.

**Figura 5. Repartos fondos NGEU**

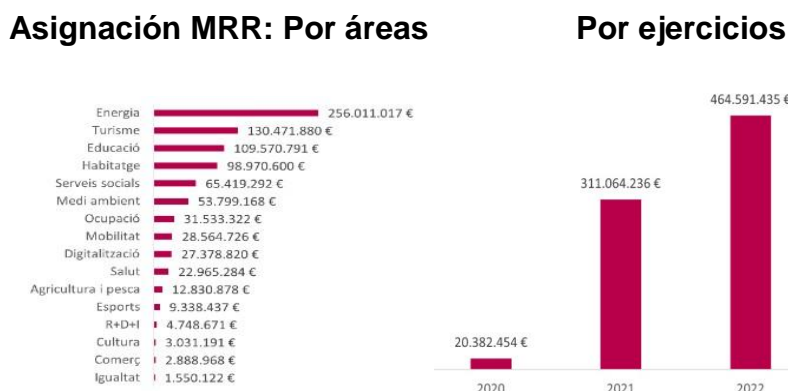


Fuente: Ministerio de Hacienda 14.09.22

A la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se le han asignado 863,63 millones de euros.

Esta asignación se ha realizado en los ejercicios presupuestarios 2020-2022.

**Figura 6. Asignación fondos MRR por áreas y ejercicios a 31.08.2022**



Fuente: Oficina de Planificación y coordinación de Inversiones IB a 31.08.2022

#### 5.4. Estado de ejecución de los fondos NGEU

La Comunidad Autónoma de las Illes Balears hasta el 31 de agosto de 2022, ha movilizado un total de 189,72 millones de euros del fondo MRR y 290,48 millones de euros del fondo REACT-UE lo que supone un total de 480,20 millones de euros. Este importe supone un 46,75% sobre el importe total asignado de 1.180,56 millones de euros. De estos importes destaca el hecho de que el mayor importe de movilización recae sobre los fondos REACT-UE (un 96,97%) frente a una considerablemente menor movilización de los fondos MRR (un 26,07%).

Respecto a la ejecución, 69,22 millones de euros corresponden al fondo MRR y 288,21 millones de euros al fondo REACT-UE. En total, los fondos ejecutados ascienden a 357,44 millones de euros. Este importe supone un 34,80% del importe asignado. En este caso también es destacable que los fondos REACT-UE son los de mayor ejecución (96,21%) frente a un 9,51% de los fondos MRR.

TABLA VI. ESTADO EJECUCIÓN FONDOS NGEU. 31.08.2022				
	MRR	REACT-UE	Otros	TOTAL NGEU
<b>IMPORTE ASIGNADO (Millones euro)</b>	<b>863,63</b>	<b>299,56</b>	<b>17,37</b>	<b>1.180,56</b>
<b>EJECUCION (Millones euros)</b>				
Fondos Movilizados (iniciada ejecución)	189,72	290,48	0,00	480,20
Convocatorias ayudas (Subvenciones)	101,61	26,03	0,00	127,64
Licitaciones contratos	63,40	194,64	0,00	258,04
Otros instrumentos	24,71	69,81	0,00	94,52
Fondos ejecutados (adjudicados)	69,22	288,21	0,00	357,44
<b>% de Fondos movilizados (s/asignados)</b>	<b>26,07%</b>	<b>96,97%</b>	-	<b>46,75%</b>
<b>% de Fondos adjudicados (s/asignados)</b>	<b>9,51%</b>	<b>96,21%</b>	-	<b>34,80%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la Oficina de Planificación y coordinación de Inversiones IB a 31.08.2022



## 5.5. Análisis Variables Macroeconómicas CCAA Illes Balears

### 5.5.1. Producto Interior Bruto (PIB)

En el 2º trimestre de 2022 el PIB de la economía balear ha crecido un 18,4% interanual, lo que la sitúa en un nivel de crecimiento tres veces superior al de la economía española (6,3%) y cuadruplica el de la Unión Europea (4,2%).

**Figura 7. Evolución PIB Illes Balears**

Var. interanual PIB	2020	2021	2022*	2023*	2022-1T	2022-2T	2n trim 2022 (AIREF)	2022 (prev AIREF)	2022 (prev BBVA)	2023 (prev BBVA)
Illes Balears	-20,6%	10,4%	11,1%	3,9%	9,5%	18,4%	13,8	8,4	7,5	3,5
Espanya	-10,8%	5,1%	4,0%	2,1%	6,3%	6,3%				
UE-27	-5,7%	5,3%	2,7%	1,5%	5,5%	4,2%				

Fuente: D.G. Modelo Económico y Ocupación IB

Las previsiones del Gobierno Balear para todo el ejercicio 2022 son del 11,1% y para el 2023 del 3,9%. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) prevé para el 2022 un crecimiento del 8,4 y el Banco BBVA lo estima para el 2022 en un 7,5% y en un 3,5 para el 2023. A pesar de que los valores no son iguales para todos, en lo que sí coinciden es que será el crecimiento mayor de todas las Comunidades Autónomas y de España.

### 5.5.2. Valor Agregado Bruto (VAB)

En el 2º trimestre de 2022 todos los sectores presentan índices positivos de crecimiento, contribuyendo a la reactivación económica de la Comunidad Autónoma, destaca de forma notable el crecimiento del sector servicios.

**Figura 8. Evolución VAB sectorial Illes Balears**

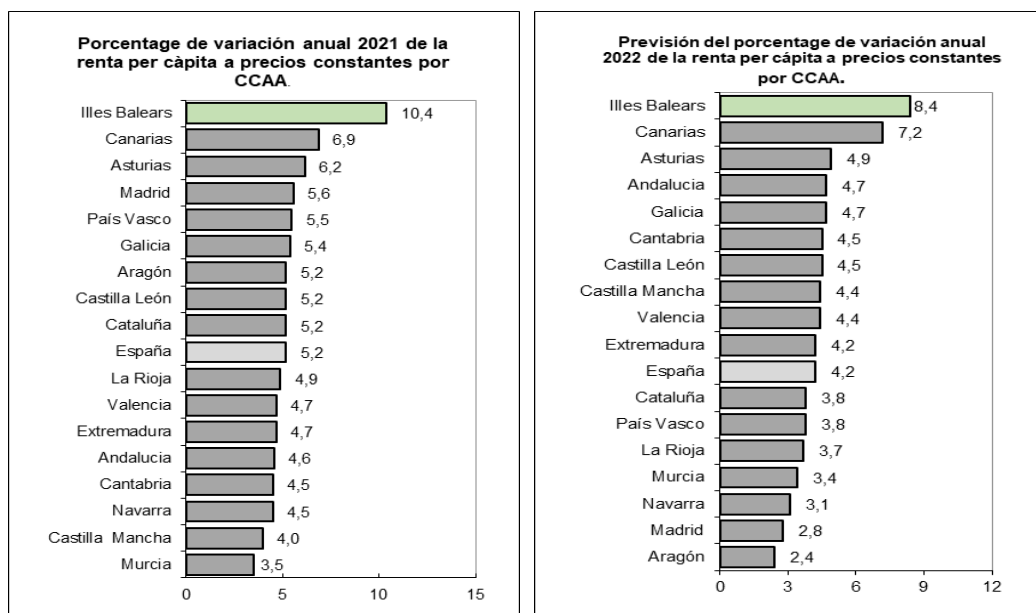
Variació interanual sectorial del VAB					
	2020	2021	2022	2022-1T	2022-2T
Illes Balears	-20,6%	10,4%	11,1%	9,5%	18,4%
Agropesquer	-3,8%	13,7%	13,9%	16,7%	13,1%
Indústria	-18,5%	16,0%	10,5%	13,4%	12,9%
Construcció	-6,0%	3,9%	5,3%	6,4%	5,8%
Serveis	-22,3%	10,3%	11,5%	9,4%	19,9%

Fuente: D.G. Modelo Económico y Ocupación IB

### 5.5.3. Renta per cápita

La COVID-19 dejó a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la caída de la renta per cápita más grave del conjunto de Comunidades Autónomas, no obstante, su rebote económico la sitúa como líder del crecimiento de la renta por Comunidades Autónomas.

**Figura 9. Evolución Renta per cápita por CCAA**



Fuentes: Elaboración propia. Datos de INE y Funcas (2022). Coyuntura económica CCAA. (Fecha consulta 07.11.2022)

Este crecimiento de la renta per cápita se explica por la suma de las tasas de crecimiento de la productividad y de la tasa de ocupación de la población regional.

### 5.5.4. Empleo / Tasa de Desempleo

Los datos de los últimos meses evidencian que la recuperación laboral queda plenamente consolidada y que estamos ante una nueva etapa de expansión laboral ya post-pandemia. Con los datos de septiembre se encadenan once meses consecutivos con máximos históricos de ocupación.

**Figura 10. Afiliación IB 2019 vs. 2022 (miles)**



Fuente: D.G. Modelo Económico y Ocupación IB

La afiliación media de septiembre ha sido de 591.408 afiliaciones. Este valor respecto de septiembre de 2021 supone un incremento de un 8,9%, siendo este ritmo de crecimiento tres veces superior al crecimiento estatal (3,3%) y superior al ritmo de crecimiento del resto de las Comunidades Autónomas. Baleares es, por tanto, líder en la creación de empleo a nivel estatal.

**Figura 11. Variación interanual afiliación setiembre 2022**

	Var. Interanual afiliación Septiembre
<b>Baleares</b>	<b>8,9%</b>
Canarias	6,9%
Madrid	4,3%
Cataluña	3,9%
Com.	3,6%
La Rioja	3,6%
<b>España</b>	<b>3,3%</b>
Andalucía	2,9%
Murcia	2,1%
Navarra	2,1%
Castilla la	2,0%
País Vasco	1,8%
Aragón	1,8%
Asturias	1,7%
Castilla-León	1,5%
Galicia	1,5%
Cantabria	0,9%
Extremadura	0,7%

Fuente: D.G. Modelo Económico y Ocupación IB

Este crecimiento es generalizado en todos los sectores, destacando el notable aumento del sector de la hostelería.

**Figura 12. Afiliación por sectores económicos septiembre 2022**

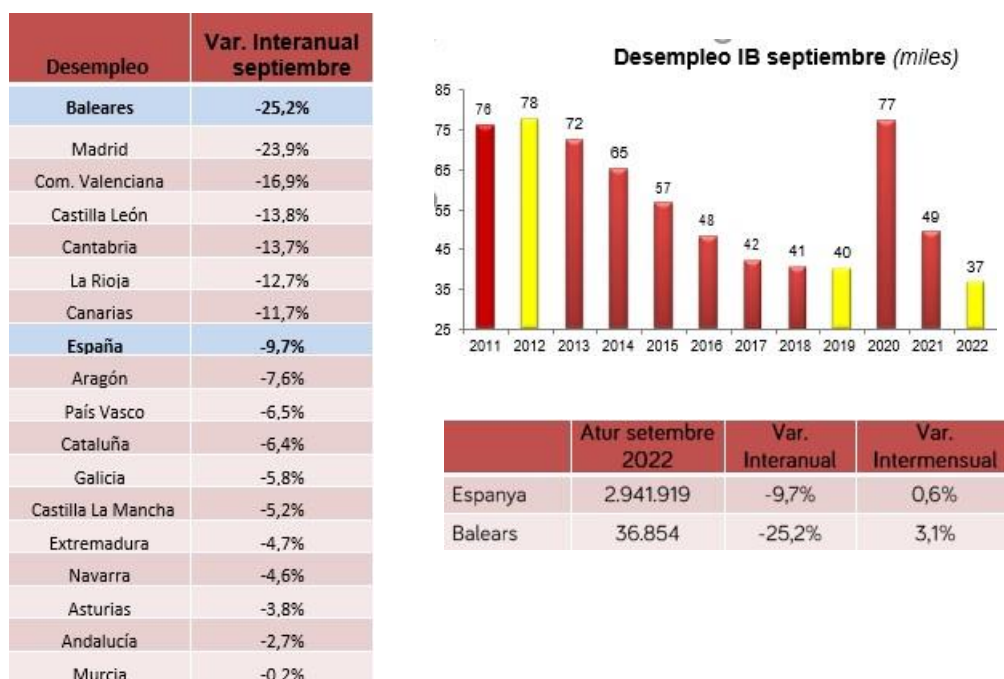
AFILIACION POR SECTORES ECONÓMICOS. SEPTIEMBRE 2022									
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Comercio	Hostelería	Resto servicios	Autónomos	Empresas*
IB	0,9%	4,8%	4,4%	10,2%	5,2%	20,1%	6,4%	3,0%	3,9%
España	-0,1%	2,1%	3,0%	4,2%	1,2%	10,2%	4,2%	0,4%	1,1%

Fuente: D.G. Modelo Económico y Ocupación IB

\*Dato de Agosto

Por otra parte, la cifra de desempleados en las Illes Balears continua en valores históricamente bajos, siendo esta Comunidad Autónoma en dónde más cae el desempleo respecto al año pasado (-25,2%). A finales de septiembre la cifra de desempleados se sitúa en 36.854 personas, un 8,8% inferior a la existente en 2019. De hecho, es la cifra más baja de los últimos 15 años, desde el 2007.

**Figura 13. Gráficas desempleo y comparativas**



Fuente: D.G. Modelo Económico y Ocupación IB

### 5.5.5 Inflación (IPC)

La inflación sigue disparada respecto al año 2021, pero en septiembre el IPC disminuye en todas las Comunidades Autónomas y en España.

El IPC<sup>5</sup> en septiembre sigue marcando récords en las Illes Balears con un incremento interanual del 8,9%. Por grupos de consumo, destacar el de vivienda, agua, electricidad y gas con un 11,3% de variación interanual, alimentos y bebidas no alcohólicas un 13,5%, restaurantes y hoteles un 11,9% y el transporte con un 9,9%.

El IPC en España se sitúa en septiembre en el 8,9%.

<sup>5</sup> Información extraída del Instituto Nacional de Estadística (Nota de prensa de 14/10/2022) Disponible en : <https://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipc0922.pdf>

## 5.6. Gasto turístico

El sector terciario representa más del 80% del PIB de las Illes Balears, fundamentalmente se debe al sector turístico.

El turismo es el principal sector económico de las Islas desde la década de 1960, por tanto, para poder analizar el comportamiento económico post-pandemia es necesario conocer su evolución.

Durante el mes de agosto de 2022 llegaron a las Islas 2.810.870 turistas, volumen que supone un 43,8% más respecto del mismo periodo del año pasado e implica un incremento del 3,1% de los turistas que llegaron en el 2019.

El gasto turístico aumentó en el mes de agosto en un 53,9% interanual, recuperando los niveles de 2019. Las Illes Balears acumulan hasta agosto el mayor gasto turístico internacional de su historia: 11.288 millones de euros.

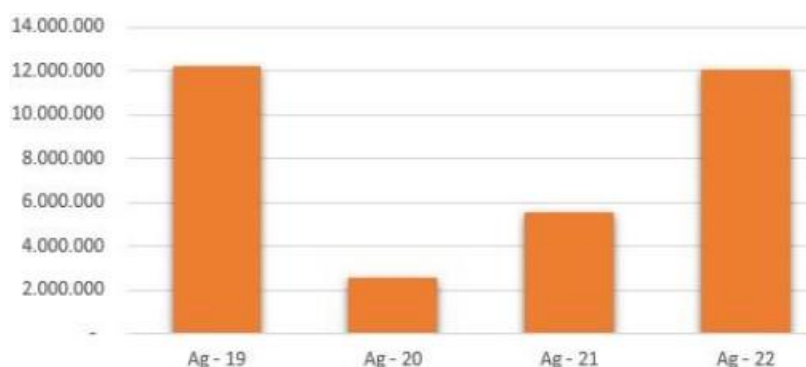
Las islas logran el mes de agosto un grado de ocupación hotelera por plazas del 89,5% por encima de la media nacional (75,38%) y con un 97,8% de la planta abierta sobre la planta existente.

En el acumulado de los ocho primeros meses de 2022, el transporte aéreo ha aumentado un 120,4% en el conjunto de los aeropuertos de las Illes Balears, respecto del mismo período del año 2021.

<b>TABLA VII.DATOS TURÍSTICOS ILLES BALEARS AGOSTO 2022</b>		
	<b>Total</b>	<b>Acumulado 2022</b>
<b>Nº total turistas</b>	2,81 millones	12,07 millones
<b>Gasto Total</b>	2.665 millones de euros	11.288 millones de euros
<b>Gato Turista y día</b>	182 euros	186 euros

Fuente: Elaboración propia. Datos D. G. Modelo Económico y Ocupación IB/ INE/IBESTAT

**Figura 14. Evolución del nº total de turistas en las Illes Balears - agosto**



Fuente: D. G. Modelo Económico y Ocupación IB/ INE/IBESTAT

Las Illes Balears fue la Comunidad Autónoma que recibió más turistas extranjeros en el mes de agosto.

<b>TABLA VIII. VOLUMEN TURISTAS/GASTO AGOSTO 2022</b>			
	<b>Llegadas Internacional Agosto</b>	<b>Acumulado Internacional</b>	<b>Gasto acumulado</b>
<b>ILLES BALEARS</b>	<b>2,18 millones</b>	<b>9,65 millones</b>	<b>11.288 millones €</b>
<b>Canarias</b>	1,03 millones	7,81 millones	11.265 millones €
<b>Cataluña</b>	1,89 millones	9,88 millones	11.232 millones €
<b>Andalucía</b>	1,28 millones	6,71 millones	8.043 millones €
<b>Valencia</b>	1,05 millones	5,76 millones	6.912 millones €

Fuente: Elaboración propia. Datos D. G. Modelo Económico y Ocupación IB/ INE/IBESTAT

## **6. Análisis de los resultados.**

Tal y como he puesto de manifiesto a lo largo del trabajo de investigación, la economía de las Illes Balears fue una de las más castigadas por los efectos de la pandemia, y así lo muestran todas las variables macroeconómicas analizadas, la renta per cápita de las islas sufrieron la mayor caída, todo ello derivó en un empobrecimiento de la población y fue en detrimento del estado de bienestar de la misma. Ante esta situación el Gobierno balear empezó a desarrollar políticas públicas encaminadas a la mejora económica de las islas.

Estas políticas se inician con la aprobación Plan Estratégico de Inversiones 2030 a finales de 2021 pero no es hasta el ejercicio 2022 cuando se empiezan a materializar. Una de las fuentes de ingresos más importantes es la que proviene de los Fondos NGEU.

El reparto de los fondos a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se inicia a finales de 2020 (20 millones de euros), continua en el ejercicio 2021 (311 millones de euros), pero la incertidumbre por parte del Estado del momento en qué hará efectivas las transferencias hace que no sea hasta finales del 2021 cuando el Gobierno balear apruebe un plan estratégico de inversiones para gestionar los fondos.

En los presupuestos del 2022 es cuando ya se prevén los fondos europeos en aplicación del plan estratégico de inversiones. Es también en el ejercicio 2022 cuando el flujo de transferencias de fondos es ya más constante y la prueba de ello es que en 8 meses ya se reciben más fondos (465 millones de euros) que en los dos años anteriores.

Al final, toda esta situación no pone más que de manifiesto que la maquinaria administrativa es lenta y que desde que se aprueba una medida hasta que produce efectos ha de pasar bastante tiempo: en los ejercicios 2020-2021 fueron llegando ingresos provenientes de estos fondos, pero la administración balear (como el resto de administraciones españolas) no estaba preparada para su gestión. Por este motivo es por el que centro mi análisis en el ejercicio 2022.

Con la aprobación de los presupuestos del año 2022, el Gobierno balear hace una previsión de los fondos que estima recibirá y condiciona gran parte de sus políticas públicas a ellos. Por otra parte, no podemos obviar el hecho de que son unos presupuestos elevados no ya solo por los fondos europeos, sino por la suspensión acordada por las reglas fiscales para los ejercicios 2021 y 2022, que como consecuencia de la crisis sanitaria suspende los objetivos de estabilidad presupuestaria activando la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la ley orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, marcando para los ejercicios 2021 y 2022 únicamente referencias del 1,1% y 0,6% de déficit para el subsector económico, si bien dicha referencia no es obligatoria. Esto supone que las Comunidades Autónomas tienen más margen para elaborar sus presupuestos y no tienen la necesidad de presentar planes económico-financieros, ni su aprobación. Por otra parte, si las Comunidades Autónomas tienen un exceso de ingresos (superávit) no tienen por qué destinarlo a reducir el nivel de deuda pública.

En el caso concreto de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el ejercicio 2021 se cerró con un superávit del 1,1% del PIB.



La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) en su informe 58/21 analiza las líneas fundamentales de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el 2022.

La AIRREF en su informe estima que los fondos REACT-UE financien actuaciones para paliar los efectos de la pandemia en el ámbito sanitario, educativo, servicios sociales y de apoyo a empresas. A partir de la información facilitada por la Comunidad Autónoma y el promedio esperado en el subsector, estima que en 2021 un 0,2% del PIB en los empleos y los recursos de 2021 estará asociado al programa REACT-UE. Para el ejercicio 2022, se espera que un 0,2% del PIB en los empleos se financie con estos fondos y se certifique gasto que permita el registro de ingresos por un 0,3% del PIB, por lo que el desacople temporal en el registro de ingresos y gastos de estos fondos generará un efecto positivo de 1 décima de PIB en el déficit autonómico del ejercicio 2022.

Con respecto a los fondos MRR y con la información suministrada por la Comunidad Autónoma, la ejecución de los gastos asociados a los fondos previstos en el 2021 se trasladará a los ejercicios siguientes. Todo y que los fondos se reciban en el 2021, la Comunidad Autónoma no dispondrá de tiempo efectivo para ejecutar las actuaciones. No obstante, AIREF estima que en el ejercicio 2021 puedan ejecutarse cerca del 40% de los fondos territorializados a través de convenios y conferencias sectoriales celebradas y que los fondos no ejecutados en 2021 se apliquen al presupuesto de 2022 junto con los recibidos en 2022, bajo esta premisa se prevé que los fondos MRR aumentaran los ingresos y gastos en 2022 en un 1,1% del PIB regional, contribuyendo en un 5% al crecimiento esperado de empleos y recursos.

**Figura 15. Contribución de los fondos NGEU a la variación de empleos y recursos en 2021 y 2022.**

	2021/2020	2022/2021
<b>Variación empleos</b>	<b>22%</b>	<b>-10%</b>
Por Ayudas a empresas	18%	-15%
Por PRTR	2%	5%
Por otros gastos	3%	12%
<i>De los cuales, financiado por REACT-EU</i>	1%	0%
<b>Variación recursos</b>	<b>22%</b>	<b>-11%</b>
Por Ayudas a empresas	18%	-15%
Por PRTR	2%	5%
Por REACT-EU	1%	1%
Por otros ingresos	2%	-2%

Fuente: Informe AIREF líneas fundamentales de presupuestos 2022 IB



Analizando el ritmo de asignación de los fondos (**Tabla VI**) y la previsión que se hizo en el presupuesto de 2022 (**Tabla III**) observamos que hay un claro desfase, en tanto que el Gobierno autonómico presupuestó muy a la baja los ingresos que estimaba recibir, esto ha ocasionado que a lo largo del ejercicio 2022 se haya tenido que ir modificando el presupuesto generando crédito para poder aplicar los ingresos y dar respuesta a los objetivos del plan estratégico.

De acuerdo con los datos extraídos (8 primeros meses del año), estaríamos hablando de un desfase de unos 850 millones de euros, si tuviéramos en cuenta estos importes yo creo que las previsiones de AIREF respecto al impacto de los fondos NGEU serían ligeramente superiores.

Ahora bien, si, por otra parte, analizamos el ritmo de movilización de los fondos con respecto al ritmo de asignación por parte del Ministerio vemos que realmente se han movilizado casi el 50% de los fondos pero llama la atención que este importe básicamente lo proporciona los fondos REACT-EU (96,97% de movilización) frente a un 26,07% de los fondos MRR, más llamativo es el tema de la ejecución, los fondos REACT-EU están prácticamente ejecutados en su totalidad, en cambio, los MRR solo llegan al 9,51% de ejecución. Teniendo en cuenta este ritmo de ejecución a 8 meses del año entraríamos dentro de las previsiones de AIREF aunque discreparía sobre el porcentaje en el PIB de cada uno de los fondos, lo cual no es significativo al analizarlos en conjunto.

Respecto a las previsiones de ejecución (40%) que hace AIREF para el ejercicio 2021 de los fondos MRR y su consecuente impacto (2%) en recursos y empleo, yo discrepo, en tanto que el informe se emite el 28 de octubre de 2021 cuando se aprueban los presupuestos para el ejercicio 2022 y también, en ese mismo mes, el Gobierno autonómico aprueba su plan estratégico para gestionar estos fondos, por tanto, es imposible que en dos meses se ejecuten ese 40% de los proyectos, sobre todo si tenemos en cuenta que a 31 de agosto de 2022 sólo llevamos ejecutados un 9,51% de la totalidad de los proyectos.

Este análisis si me permite sacar unas conclusiones respecto a la ejecución de los fondos NGEU en la Comunidad Autónoma, y es que el comportamiento de los fondos MRR y REACT-UE es diferente: los fondos REACT-UE están en marcha y su impacto en la economía balear es una realidad, mientras que los fondos MRR están “despegando” y su impacto en la economía balear es relativamente bajo.

Este comportamiento tan diferente tiene una explicación, los fondos REACT-UE no son nuevos, complementan (aumentan) las asignaciones de otros fondos europeos (FEDER, FSE, FEAD) que hace años que la Unión Europea reparte entre los Estados miembros. La Comunidad Autónoma lleva años

gestionándolos y ejecutándolos, la maquinaria administrativa está en marcha, simplemente se trata de gestionar más dinero, por ello su ejecución es plena.

Los fondos MRR son nuevos, y, además, suponen un volumen mayor, la maquinaria administrativa para gestionarlos y ejecutarlos tiene que ponerse en marcha: aplicación de fondos, selección de proyectos, canales de ejecución, etc. se necesita un tiempo, si a esto le sumamos que financian básicamente inversión, no se verán sus efectos hasta un plazo más largo.

Atendiendo a estos datos, es certero que los fondos NGEU contribuyen a la reactivación económica de las Illes Balears, pero los datos presentados en el 2022 de las principales variables macroeconómicas comparados con los del 2020 y 2021, evidencian que la gran diferencia se produce entre los años 2020 y 2021, todas las variables mejoran substancialmente: aumenta el PIB (pasamos de un -20,6% en el 2020 frente al 10,4% en 2021), todos los VAB sectoriales aumentan y en especial el del sector servicios, aumenta el empleo y se produce una caída importante del desempleo. Estos datos evidencian que el ritmo de crecimiento de 2021 con respecto a 2020, atendiendo al grado de asignación y ejecución de los fondos (prácticamente nulo) no responde a los fondos NGEU, esto corrobora mi hipótesis de que responde a otros factores.

Por una parte, si analizamos las variables macroeconómicas del 2022 con respecto al 2021 estos cambios no son tan radicales (10,4% del PIB en 2021 frente a una estimación del 11,1% en 2022), crecimiento más moderado del empleo, y una reducción también más moderada del desempleo, y, por otra parte, si tenemos en cuenta que los fondos NGEU empiezan a aplicarse presupuestariamente con un ritmo de ejecución moderado, podemos concluir que en el 2022 es el año en el que se nota su contribución positiva en la economía balear pero en un porcentaje reducido, y, coexistiendo con toda una serie de factores ajenos a ellos.

Esta evolución de los fondos NGEU en la mejora económica de las Illes Balears tiene un sentido en tanto en cuanto no podemos olvidar que su aplicación es básicamente para reformas estructurales, pretenden alcanzar logros económicos no solo para un período, sino sentar bases para logros económicos de todos los ejercicios futuros, y ello implica que los efectos reales de los mismos en la economía balear los veremos a largo plazo: turismo sostenible, transformación digital etc.

En esta senda, la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores, en nota de prensa el 31 de octubre de 2022 presenta los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2023 con un aumento del 11,5% respecto al 2022. Los presupuestos incrementan el volumen de la inversión pública y se alinean con la Estrategia de Inversiones Islas Baleares 2030 (EIIB2030) movilizandolos recursos por valor de 1.681 millones de euros, que suponen un 36,2% de los

4.640 millones previstos para la ejecución del Plan EIIB2030 en un horizonte de diez años.

En este sentido, destaca la incorporación nuevamente de los fondos NGEU, junto con el resto de aportaciones estatales, y en especial la inclusión de los fondos estatales adicionales del factor de insularidad previsto en el nuevo Régimen Especial de las Illes Balears, que se aprueba en el 2022.

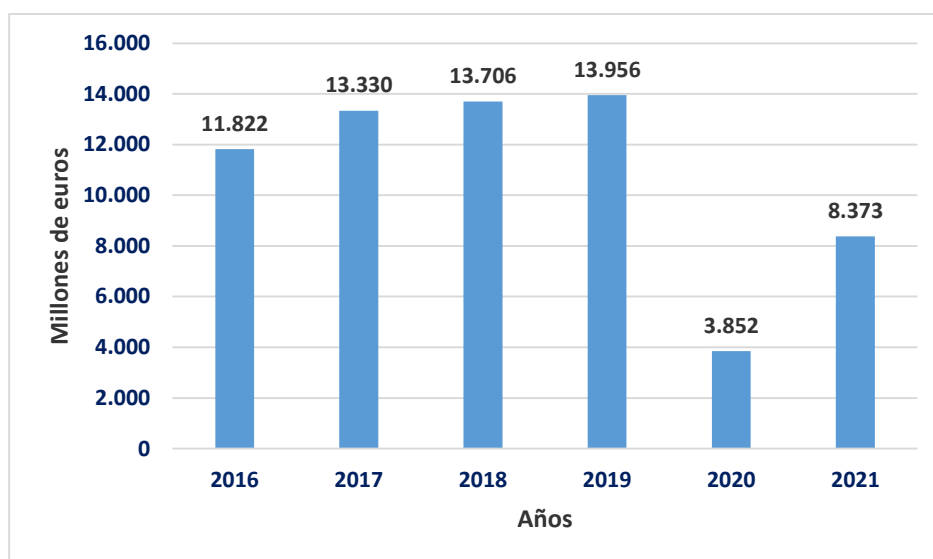
Los datos mostrados (figura 8/ tabla VII) con respecto al crecimiento del turismo, tanto en el número de turistas como en volumen de gasto, ponen de manifiesto que en el año 2022 nos situaremos o incluso superaremos los niveles del año 2019 (pre pandemia).

El análisis de los datos evidencia que el crecimiento actual de la economía balear no se debe básicamente a la aplicación de los fondos NGEU sino que sigue totalmente ligado al sector servicios y en especial al relacionado con el turismo. Esta fuerte dependencia pone de manifiesto que la economía balear sigue dependiendo de la economía de otros países, en especial, la economía alemana.

El estudio del Impacto económico del turismo (IMPACTUR), Balares 2020, elaborado por la Consejería de Turismo del Gobierno balear y Exceltur, analiza el PIB turístico del año 2019 pre pandemia con respecto a la caída que sufrió en el 2020 con la pandemia y la evolución del 2021. El estudio refleja el impacto socioeconómico del turismo en Baleares, tanto su impacto sobre las ramas de actividad directamente en contacto con el turista: hoteles, restaurantes, agencias de viajes, empresas de alquiler de coches, etc. (efectos directos) como por su efecto arrastre sobre otros sectores de actividad presentes en la región: agricultores, suministradores de alimentos, construcción, empresas textiles, de electricidad, gas, agua, etc. (efectos indirectos). En este punto, IMPACTUR recuerda que, por cada 100 euros de valor añadido generado directamente por la demanda turística, se aportan 48 en otras ramas, y de igual forma, por cada 100 empleos creados en ramas en contacto directo con el turista, se generan 38 de manera indirecta en otras ramas de actividad.

El estudio analiza, entre otras cuestiones, el peso que tiene el turismo en la economía balear.

**Figura 16. Peso PIB Turístico sobre total economía en Baleares.  
(Evolución 2016-2021)**



Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos Informe IMPACTUR 2020-2022

En el año 2021, se cerró con una recuperación del 60% del PIB turístico balear respecto al 2019, pasamos de 13.956 millones de euros a 8.373 millones de euros. (IMPACTUR, 2022).

Estos datos solo evidencian la capacidad de arrastre del turismo en la economía balear.

Finalmente, para acabar mi análisis considero necesario hacer mención a la evolución de dos variables macroeconómicas que afectan al crecimiento y a la mejora del estado de bienestar de las Islas: la renta per cápita y la inflación.

Tal y como he puesto de manifiesto en la figura 9 las Illes Balears fue la Comunidad Autónoma que lideró el crecimiento de la renta per cápita de España en el 2021 y las previsiones son que también lo haga en el 2022.

La renta per cápita de las Illes Balears ha aumentado porque lo ha hecho la productividad y la tasa de empleo, y aquí volvemos al razonamiento anterior, todos los VAB han crecido, pero el que más el sector servicios y especialmente el vinculado al turismo: es el motor en generar empleo.

Al final, las Illes Balears siempre serán un destino turístico, pero las políticas públicas del gobierno balear han de ir encaminadas a políticas estructurales que inviertan en I+D, TIC, educación, etc. para conseguir empleos de calidad, personal mejor formado y, por tanto, mejor retribuido, todo ello para mejorar el bienestar real de la población, Baleares ha de conseguir un turismo más

sostenible, y es en ese punto donde los fondos NGEU son un activo muy útil para conseguirlo.

Con respecto a la inflación, el efecto es contrario cuanto más alta, peor para el estado de bienestar de la población. La inflación se produce por un desequilibrio entre la oferta y la demanda, cuando hay más demanda que oferta, los precios suben y la moneda pierde valor adquisitivo. Una de las consecuencias de la pandemia es la inflación: tras la pandemia la economía se ha abierto desmesuradamente y el nivel de demanda es tan grande que las empresas se aprovechan y suben los precios. A esta situación post pandemia que vivimos le añadimos la subida de los precios de la energía (gas, electricidad, petróleo) y la situación provocada por la guerra de Ucrania y Rusia, la inflación está disparada.

En las Illes Balears, como en el resto de España y Europa, los niveles de inflación son altos y realmente tendremos que volver a analizar los índices de crecimiento económico a partir del mes de noviembre (bajada del turismo), porque ese encarecimiento de los precios supondrá una pérdida de poder adquisitivo de los ciudadanos, una pérdida de dinamismo empresarial y de todos los indicadores laborales que hasta la fecha han tenido una evolución muy positiva por el efecto directo de la reactivación turística.

El gobierno autonómico tiene que desarrollar políticas públicas para contener los precios que van desde ayudas directas a trabajadores y a empresas para darles una mayor liquidez, así como la inclusión de desgravaciones fiscales que incentiven la inversión privada y la competitividad de las empresas, con el objetivo de que la inflación no frene el crecimiento económico.

Los fondos NGEU abren oportunidades al gobierno autonómico para subvencionar a las empresas y particulares en movilidad sostenible, transición energética, industria y digitalización. Ahora bien, también se corre el riesgo de que el efecto de la inflación se traslade a los costes laborales: las dificultades para cubrir puestos de trabajo que se necesitan y los que se puedan necesitar como consecuencia del impulso fiscal de los fondos NGEU pueden llevar a una mayor traslación a costes empresariales de los recientes aumentos de inflación, lo que daría lugar a una pérdida de competitividad adicional.

### Bloque III. Conclusiones

La pandemia de la COVID-19 causó un gran impacto negativo en la economía balear, lo que ocasionó que el Gobierno autonómico desarrollase toda una serie de políticas públicas encaminadas a la reactivación económica de las islas.

Una de las principales medidas que tomo fue la aprobación de un Plan estratégico de Inversiones con la finalidad de canalizar el inmenso potencial que suponen los Fondos NGEU.

El objetivo de esta medida era lograr a corto plazo la recuperación tras la crisis creada por la pandemia, impulsando la actividad y la creación de empleo a niveles pre-pandemia; a medio plazo fomentar unos cambios estructurales; y a largo plazo conseguir, gracias a estos cambios estructurales, un desarrollo más sostenible, resiliente e inclusivo, en especial, lograr que su principal fuente de ingresos, el turismo, se hiciese más sostenible.

El análisis de los datos nos muestra que a corto plazo el Gobierno consigue su objetivo de recuperar los niveles económicos pre-pandemia, ahora bien, el mismo análisis nos muestra que esta recuperación no se debe a la ejecución de los Fondos NGEU.

La aplicación y ejecución de los fondos es tardía y no se establece, a corto plazo, una correlación de la misma con respecto a los niveles de recuperación económica, por otra parte, si se observa que a medida que en el ámbito temporal se va avanzando en la ejecución de los fondos si repercuten positivamente en la economía balear.

Con respecto a la ejecución de los fondos NGEU se observa a corto plazo un comportamiento desigual entre los fondos MRR y los REACT-UE: la ejecución de los fondos REACT-UE es mucho mayor que la de los fondos MRR.

El estudio pone de manifiesto que a corto plazo el motor de la reactivación económica de las islas sigue siendo el turismo, nacional y extranjero, con lo cual seguimos dependiendo de toda una serie de factores externos: condiciones y situación económica de otros países o regiones; determinadas políticas fiscales y políticas monetarias; funcionamiento de los mercados; y recursos energéticos (variaciones de coste), entre otros.

La evolución progresiva de la ejecución de los fondos pone de manifiesto que a medio plazo todas las reformas estructurales impactaran positivamente en la economía balear y que en esta senda a largo plazo estamos en condiciones de conseguir que el turismo no tenga un peso tan elevado en el PIB y sea más

sostenible, el empleo sea de más calidad y que otros sectores (construcción, industria etc.) aumenten su contribución en el peso económico de las islas.

Este trabajo de investigación, lejos de extinguir una línea de investigación, abre la puerta a futuras investigaciones: analizar de forma separada el impacto de los fondos MRR y REACT-UE en la economía balear, continuar con el estudio una vez finalizado el plazo de ejecución marcado por la Unión Europea (2027), analizar cómo han impactado los fondos en el proceso de transición digital y si este proceso ha conseguido el objetivo de crear empleo y estimular el crecimiento económico a la vez, entre otras.

Finalmente, podemos establecer que la auténtica repercusión de los fondos NGEU en la economía balear se manifestará una vez vayan finalizando los proyectos en el marco temporal.

## Bloque IV. Bibliografía

Carrió i Vidal, J. (2021). Informe sobre el encaje del Proyecto de presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el ejercicio 2022 en el Plan Estratégico Autonómico. (Recuperado el 05/10/2022 de [http://www.caib.es/sites/oie/ca/seguiment\\_de\\_lexecucia\\_de\\_projectes\\_2/](http://www.caib.es/sites/oie/ca/seguiment_de_lexecucia_de_projectes_2/))

Comisión Europea (2022) Fondos Next Generation UE. (Recuperado el 19/10/2022 de [https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe\\_en](https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_en) )

Comisión Europea (2022). Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. (Recuperado el 19/10/2022 de [https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/recovery-coronavirus/recovery-and-resilience-facility\\_es#mecanismo-de-recuperacin-y-resiliencia](https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/recovery-coronavirus/recovery-and-resilience-facility_es#mecanismo-de-recuperacin-y-resiliencia) )

Comisión Europea (2022). Fondo Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa. (Recuperado el 19/10/2022 de [https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/find-funding/eu-funding-programmes/react-eu\\_es#caractersticas-del-programa](https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/find-funding/eu-funding-programmes/react-eu_es#caractersticas-del-programa)).

Company Pons, M. (2022) Informe de seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico Autonómico –Estrategia de Inversiones Illes Balears 2030. (Recuperado el 22/11/2022 de [file:///C:/Users/34686/Downloads/PlaOIE\\_Diagnostic%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/34686/Downloads/PlaOIE_Diagnostic%20(1).pdf))

Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores de las Illes Balears. (2022) Nota de prensa 31.10.2022 Presupuestos 2023 Illes Balears.(Recuperado el 13/11/2022 de <https://www.caib.es/pidip2front/jsp/es/ficha-noticia/los-presupuestos-de-2023-superan-los-7000-millones-y-permitiraacuten-continuar-potenciando-el-ciclo-inversor-y-garantizar-el-escudo-social0> )

Consejo de Gobierno de las Illes Balears. (2021). Plan Estratégico de Inversiones en las Illes Balears 2030 (aprobado el 4 de octubre de 2021. BOIB nº137 de 7 de octubre de 2021).

Creswell, J.W. (2009). Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

D.G. de Modelo Económico y Empleo de las Illes Balears (2022). Informes momentos económicos de las Illes Balears. (Recuperado el 15/10/2022 de [http://www.caib.es/sites/momenteconomic/es//el\\_moment\\_economic\\_de\\_les\\_illes\\_balears-1634/?mcont=6668](http://www.caib.es/sites/momenteconomic/es//el_moment_economic_de_les_illes_balears-1634/?mcont=6668) )



Duran, Y. (2022). ¿Qué es el PIB? ¿Es lo mismo crecer que prosperar? Las medidas del bienestar más allá del crecimiento económico de los países. Observatorio del Ahorro Familiar (OAF) de Fundación IE y Fundación Mutuality Abogacía. (Recuperado el 21/10/2022 de [https://fundacionmutualidadabogacia.org/wp-content/uploads/2022/02/Doc\\_PIB.pdf](https://fundacionmutualidadabogacia.org/wp-content/uploads/2022/02/Doc_PIB.pdf) )

Funcas. (2022). Informe Previsiones económicas para las Comunidades autónomas 2022. (Recuperado el 07/11/2022 de [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2022/05/Previsiones-econ%C3%B3micas-Comunidades-Aut%C3%B3nomas\\_mayo-2022.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2022/05/Previsiones-econ%C3%B3micas-Comunidades-Aut%C3%B3nomas_mayo-2022.pdf) )

Gobierno de España. (2021). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Recuperado el 02/10/2022 de <https://planderecuperacion.gob.es/plan-espanol-de-recuperacion-transformacion-y-resiliencia>).

Gutiérrez Nieto, G. (2020). El Producto Interior Bruto (PIB): del crecimiento económico al bienestar social. (Recuperado el 21/10/2022 de <https://www.diplomaticosescritores.org/web/article/ix-el-producto-interno-bruto-pib-del-crecimiento-economico-al->)

Herrero Sánchez, C. (2021). Informe 58/21 sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2022 de la Comunidad Autónoma de Illes Balears. (AIREF). (recuperado el 14/11/2022 de [https://www.airef.es/wp-content/uploads/2021/10/INFORMESCCAA/Informe\\_Lineas\\_2022\\_BAL\\_58\\_21.pdf](https://www.airef.es/wp-content/uploads/2021/10/INFORMESCCAA/Informe_Lineas_2022_BAL_58_21.pdf) )

IMPACTUR. (2020). Estudio del Impacto Económico del Turismo en Baleares. (Recuperado el 10/11/2022 de <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2022/04/IMPACTUR-Baleares-2020.pdf> )

IMPACTUR. (2022). Estudio del Impacto Económico del Turismo en Baleares. (Recuperado el 10/11/2022 de <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2022/04/IMPACTUR-Baleares-2020-presentacion.pdf> )

Jiménez Chaves V.E y Comet Weiler,C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico”. ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Diciembre. Vol. Nº2

(Recuperado el 25/10/2022 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5757749>)

Jiménez, Félix. (1999). Macroeconomía: Breve historia y conceptos básicos (pág.3).

Mertens, D. (2005). Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods. Thousand Oaks: Sage

Stake, R. E. (2005). Investigación con estudio de casos. Madrid, Morata

Universidad de las Illes Balears (UIB). (2014). Estimación de los costes de insularidad de las Illes Balears. (Recuperado el 22/10/2022 de <file:///C:/Users/34686/Downloads/informe%20REB.pdf>)

Villareal Larrinaga, O y Landeta Rodriguez,J.(2010). El estudio de casos como metodología de investigación científica en dirección y economía de la empresa. Una aplicación a la internacionalización”. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa. Vol.Nº3, pp.31-52. (Recuperado el 25/10/2022 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3304962> )

Yin, R K. (2009). Case Study Research. London: Sage.